



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11342715124222125740**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
2587T/2017	ANUNCIO RESOLUCIÓN BECA EMULSA, REFERENCIA PST-0526-17, PROGRAMA SUMA TALENTO.
Convenio - Protocolo de colaboración	
Datos del documento:	
Tramitador: Servicio de Promoción, Desarrollo e Innovación	
Emisor: 01010616	
Fecha Emisor: 01/08/2017	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE BECAS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE GIJON, OFERTA PST-0526-17

Vistos los resultados del proceso de selección de las personas preseleccionadas por la FUO para la beca de EMULSA, que a continuación se exponen:

NOMBRE	CV	SITUACIÓN PERSONAL	ENTREVISTA	TOTAL
DIEGO MARRÓN DI GREGORIO	25,00	0	40,00	65,00
MARÍA MARGARETO PILLO	0,00	0	40,00	40,00
VERÓNICA YANES VILLEGAS	1,80	0	40,00	41,80
SERGIO ÁLVAREZ ALONSO	0,00	0	30,00	30,00
BÁRBARA SÁNCHEZ GARCÍA	0,85	0	20,00	20,85

Resultando que, de conformidad con lo establecido en los criterios de selección que rigen el proceso (Junta de Gobierno Local de 14 de febrero de 2017), para proceder a valorar el currículum de las personas preseleccionadas es preciso obtener en la fase de entrevista una puntuación mínima de 20 puntos, siendo ésta la puntuación mínima para optar a la formalización de las becas.

A la vista de cuanto antecede, previo informe de la Comisión de Valoración, la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Organización Municipal y Empleo, resuelve:

Adjudicar la beca de la Empresa Municipal de Medio Ambiente Urbano de Gijón, referencia PST-0526-17, a D. Diego Marrón Di Gregorio, quedando en calidad de reservas el resto de candidatos/as que han superado el proceso de selección, según el orden de puntuación obtenido.